OBJETIVOS:

- Ofrecer a la población mayor de 15 años que se encuentre en situación de rezago educativo, una educación de calidad, pertinente y con contenidos que ayuden a fortalecer sus conocimientos para la vida y el trabajo, en lugares dignos para desarrollar con éxito su aprendizaje, a través de las tecnologías de información y comunicación.

- Atender a la población que no ha iniciado o concluido su educación básica a los diferentes niveles educativos, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje, que les permita obtener los conocimientos y desarrollar las habilidades para mejorar sus condiciones de vida.

- Lograr que el 35% de los adultos registrados concluya alguno de los niveles educativos, proporcionándoles asesorías de calidad y con contenidos pertinentes, que les permitan acceder a los siguientes niveles educativos o al mercado laboral.

- Impulsar procesos de formación dirigidos a Educadores Solidarios con bajo perfil, para garantizar la aplicación de la metodología de aprendizaje y de esta manera ofertar un servicio educativo de calidad.

- Operar los diferentes Proyectos y/o Programas Educativos para garantizar la incorporación de los diferentes grupos vulnerables que se encuentran en situación de rezago educativo.

- Continuar impulsando el Nuevo Esquema de Operación en la Delegación, haciendo los ajustes pertinentes en las funciones y actividades del personal institucional y solidario, con el propósito de impulsar una mejora continua en la operación de los servicios educativos que ofertamos.

DELEGACIÓN QUERÉTARO

Logros de Registrados y UCN´s Acumulado Enero – Diciembre 2013

Núm.	COORDINACION DE ZONA	Meta Registrados	Logro Registrados	%	Meta UCN´s	Logro UCN´s	%
1	COLON	4227	5533	130.90%	1792	1878	104.80%
2	SAN JUAN DEL RIO	9623	9661	100.39%	3495	4037	115.51%
3	CADEREYTA	4904	6197	126.37%	1841	2308	125.37%
4	JALPAN	3952	5494	139.02%	1691	1746	103.25%
5	QRO. CENTRO	5370	5605	104.38%	2032	1944	95.67%
6	QRO. NORTE	5681	4642	81.71%	2182	2217	101.60%
7	QRO. SUR	3784	3549	93.79%	1793	1565	87.28%
8	EL MARQUES	4521	4323	95.62%	1880	1691	89.95%
9	CORREGIDORA	3761	3323	88.35%	1743	1713	98.28%
	TOTALES	45823	48327	105.46%	18449	19099	103.52%

Programa Anual 2014

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DELEGACIÓN QUERÉTARO

MARZO DE 2014

ÍNDICE

- ANTECEDENTES
- INTRODUCCIÓN

I. PLANEACIÓN

- MISIÓN
- VISIÓN
- OBJETIVOS
- DIAGNÓSTICO
- MARCO LÓGICO
- METAS CUALITATIVAS

ÍNDICE

II. PROGRAMACIÓN

- PROYECTOS
- OBJETIVO
- BENEFICIO O IMPACTO
- METAS CUANTITATIVAS

III. PRESUPUESTO

- RAMO 33
- RAMO 11

ÍNDICE

IV. EVALUACIÓN

- EFICACIA
- EFICIENCIA
- OPERACIÓN
- CALIDAD

Antecedentes

ANTECEDENTES

ARTÍCULO 27 de la Ley de Planeación

Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes.

Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año de que se trate, las actividades de la Administración Pública Federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades desarrollen y se deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Introducción

En la actual Administración Federal, el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de México, ha impulsado la **"Cruzada Nacional contra el Hambre"** , que es una estrategia de inclusión y bienestar social, que se implementará a partir de un proceso participativo de amplio alcance, cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de los diferentes órdenes de gobierno, Federación, Estados y Municipios, así como los sectores público, social, privado y de organizaciones sociales, para atender a los grupos vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y marginación social.

En este marco el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, incorpora a esta gran Cruzada, la **Campaña Nacional de Alfabetización**, la cual pretende atender a la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, con calidad, inclusión y equidad y reducir el índice de analfabetismo en un 50%, en los próximos 5 años, lo que representa alfabetizar a 2.2 millones de personas, mientras que en educación básica pretende que 4.9 millones de personas salgan del rezago educativo, es decir que 2.2 millones concluyan el nivel de primaria y 2.7 terminen el nivel de secundaria.

A partir de este objetivo, el INEA se suma a esta gran Cruzada, detectando y focalizando en los 400 Municipios prioritarios el rezago educativo y los índices de analfabetismo, para implementar diferentes estrategias que nos permitan reducir considerablemente estas variables estadísticas

Bajo estas Políticas Públicas el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro, pretende alfabetizar a 37,000 personas en este periodo de 5 años, lo cual implica una reducción del 50%, mientras que en educación básica pretende que 78 mil quinientas personas salgan del rezago educativo, es decir que 26 mil concluyan el nivel de primaria, lo cual implica una reducción de 1.9 puntos porcentuales y 52 mil quinientas terminen el nivel de secundaria, lo que representa una reducción de 3.8 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Estas políticas se van a aplicar preferentemente en los Municipios Prioritarios para la Cruzada en el Estado, en este caso Querétaro y San Juan del Río, pero en el transcurso de los años se van a incorporar un mayor número de Municipios. Sin embargo, el trabajo a desarrollar abarca los 18 Municipios del Estado y cerca de 1,100 localidades.

En este sentido, en el presente Programa Anual 2014, se plasman los objetivos, las metas, el diagnóstico cuantitativo y cualitativo, las estrategias y acciones que permitan lograr la atención educativa con calidad de la población en situación de analfabetismo y rezago educativo, para su disminución en los términos que arriba señalamos.

INTRODUCCIÓN

Los apartados que se precisan para elaborar el Programa Anual 2014 que permitan integrar la información de los diferentes proyectos educativos que operan en la Delegación, son los siguientes:

Propósito

Componente

Actividades

Indicadores

Metas

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de Planeación, deben por su naturaleza cíclica, alimentarse de los ejercicios de evaluación que se realizan al interior de la Delegación sobre los programas operados en el año 2013, tanto de las Oficinas Estatales, como de las Coordinaciones de Zona.

Es fundamental presentar una imagen diagnóstica en términos cuantitativos y cualitativos de la situación que guarda el entorno de la educación de adultos en la entidad, en el cual se refleje su situación en los últimos años, el rezago educativo, los logros de usuarios que concluyen nivel, la estructura programática, la misión y la visión al año 2014, los objetivos y fines, indicadores, actividades y metas, además de otros datos complementarios que permitan visualizar las características de la entidad.

I. Planeación

Misión

MISIÓN

Somos la Institución pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

Visión

VISIÓN

El INEA es institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula e integra esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo.

Objetivos

OBJETIVOS

- Ofrecer a la población mayor de 15 años que se encuentre en situación de rezago educativo, una educación con calidad, inclusión, equidad, pertinente y con contenidos que ayuden a fortalecer sus conocimientos para la vida y el trabajo, en lugares dignos para desarrollar con éxito su aprendizaje, a través de las tecnologías de la información y comunicación.

- Atender a la población que no ha iniciado o concluido su educación básica a los diferentes niveles educativos, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje, que les permita obtener los conocimientos y desarrollar las habilidades para mejorar sus condiciones de vida.

- Lograr que el 62% de los adultos registrados concluya alguno de los niveles educativos, proporcionándoles asesorías de calidad y con contenidos pertinentes, que les permitan acceder a los siguientes niveles educativos o al mercado laboral.

OBJETIVOS

- Impulsar procesos de formación dirigidos a Educadores Solidarios, para garantizar la aplicación de la metodología de aprendizaje y de esta manera ofertar un servicio educativo de calidad.

- Operar los diferentes Proyectos y/o Programas Educativos para garantizar la incorporación de los diferentes grupos vulnerables que se encuentran en situación de rezago educativo.

- Evaluar periódicamente el desempeño en la operación , haciendo los ajustes pertinentes en las funciones y actividades del personal institucional y solidario, con el propósito de impulsar una mejora continua en la operación de los servicios educativos que ofertamos.

Diagnóstico Cuantitativo

ANEXO A

Diagnóstico Cualitativo

DIAGNÓSTICO

Existe un índice de rezago educativo en el Estado de Querétaro, mismo que se traduce en un 33.6% de la población mayor de 15 años que no ha concluido su educación básica, de acuerdo a las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2013, por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En el caso del analfabetismo, la mayor parte de la población que se encuentra en esta situación es la que corresponde al grupo de edad de 45 y más años, es decir, de 73,071 analfabetas, 51,004 pertenecen a este grupo de edad, por lo que nuestra demanda potencial real representa sólo a 22,067 personas que no saben leer y escribir y que son del grupo de edad de 30 a 45 años, los cuales es imprescindible su atención educativa.

Por lo que se refiere al rezago educativo, es decir, aquellas personas que no han iniciado o concluido su educación básica, primaria y secundaria, en el Estado tenemos un índice del 9.0% de personas que no han terminado su nivel de primaria, lo que representa en términos

DIAGNÓSTICO

absolutos una población de 125,742 personas, de las cuales el 50% se ubica entre el grupo de edad de 25 a 50 años, misma que representa nuestra demanda potencial real a atender.

En relación con el nivel de secundaria tenemos un índice de rezago del 19.4%, lo que representa en términos absolutos a 270,065 personas que no la han concluido y el grupo de edad que ha crecido en rezago educativo es el de 15 a 29 años y en menor medida el de 30 a 45 años, es decir, el 70% de los que se encuentran en rezago educativo de este nivel se ubican en un grupo de edad más amplio de 15 a 39 años, lo cual nos indica que tenemos una demanda potencial real de aproximadamente 189,046 usuarios que deberán ser atendidos en forma inmediata.

Este es el panorama de la educación de adultos en el Estado en cuanto a estadísticas se refiere.

DIAGNÓSTICO

Frente a esta situación, la Delegación Querétaro del INEA actualmente ha impulsado una serie de concertaciones con diferentes dependencias que tienen que ver con la Cruzada Nacional contra el Hambre, entre las cuales esta Oportunidades, CONAFE, Seguro Popular, LICONSA, INAPAM, Programa Soluciones, COBAQ, CONALEP, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, CDI, CTM, ICATEQ, CROQ, CEA, SEDATU, STIRT, USEBEQ, CORETT y Municipios, instituciones de los diferentes ordenes de gobierno federal, estatal y municipal, con las cuales se ha establecido acuerdos y mecanismos de coordinación para que las estructuras operativas de cada una de ellas, apoyen en la sensibilización de usuarios para su incorporación a los diferentes niveles educativos, alfabetización, primaria y secundaria.

A partir de lo anterior, tenemos un gran reto, retener y reducir el crecimiento del rezago educativo, contando con la participación de la sociedad en general y de las instituciones de asistencia social, en particular.

DIAGNÓSTICO

Existen en el Estado altos índices de marginalidad en zonas rurales y en zonas urbano marginadas, las cuales carecen de los mínimos de bienestar social, como acceso a los servicios de salud, acceso a alimentación , vivienda digna, empleo y educación, a falta de ellos hay una alta migración al norte del país, principalmente de jóvenes que al no contar con lo mínimo indispensable, simplemente se van.

Esta situación se presenta con mayor intensidad en la zona serrana y en los Municipios del semi-desierto. En muchas de las comunidades existen problemas fuertes de desintegración familiar, alcoholismo, drogadicción, machismo y violencia intrafamiliar.

DIAGNÓSTICO

Toda esta problemática dificulta la atención educativa de los adultos, de ahí la importancia de poner en práctica la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento del Rezago Educativo, en el Marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, vinculándose de manera sistemática a las instituciones de asistencia social y otras estrategias focalizadas, para estar en posibilidades de otorgar una atención integral a la población en situación de rezago.

También en los Municipios de la sierra y semi-desierto existe una alta dispersión de localidades, lo cual dificulta aún más la atención educativa de los adultos.

Los aspectos sociales y geográficos que presentan serias dificultades para la operación tienen que ver con la gestión administrativa de los servicios educativos y el seguimiento de los aspectos pedagógicos, académicos y operativos, ya que en éstos impacta.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, el Instituto no cuenta con espacios propios para desarrollar las asesorías, la mayoría de ellos son concertaciones con los diferentes sectores de la sociedad.

No existen apoyos económicos extraordinarios para que el Instituto opere con gran impacto entre la población de jóvenes y adultos en rezago educativo, a pesar de que los índices en secundaria son preocupantes, ya que, muchos de los jóvenes abandonan la escuela, de ahí la importancia de vincularse con el gobierno del estado, para que, de manera conjunta, se asuma la responsabilidad de la educación de adultos.

Sin embargo, de acuerdo a la política pública del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, donde establece que la alfabetización y la calidad educativa son prioritarias en la presente administración federal, de ahí la importancia de impulsar acciones encaminadas a la atención de la población en situación de analfabetismo.

DIAGNÓSTICO

Socio-geográfico

Alto porcentaje de comunidades dispersas, en algunas de ellas de 4 a 7 horas de camino a pie porque ni siquiera terracería hay, sino sólo brechas que dificultan la travesía.

Un gran porcentaje de las localidades que atienden 4 Coordinaciones de Zona son de carácter rural. Transporte insuficiente, en ocasiones nulo o muy costoso. Dadas las condiciones geográficas, algunos de los agentes solidarios desertan.

Socio-culturales

Existe una gran diversidad de fiestas en las comunidades, dificultando la atención y presentación de exámenes, ya que el usuario tiene arraigadas estas costumbres, por lo que prefieren asistir a sus eventos que a los grupos de estudio o a sustentar su examen.

DIAGNÓSTICO

Recursos Humanos, Materiales y Financieros

El pago otorgado a los Técnicos Docentes que cobran a través de honorarios es insuficiente, lo que propicia alta movilidad en este personal.

Generar un Reglamento para los Técnicos Docentes, ya que es de suma importancia contar con ese instrumento jurídico que nos permita un nivel de exigencia mayor en esta pieza fundamental en la operación y desarrollo de la educación de adultos.

Los viáticos otorgados a los Técnicos Docentes, principalmente los que operan en la zona serrana, son insuficientes dadas las distancias entre comunidades, propiciando que exista poco seguimiento de los servicios educativos.

DIAGNÓSTICO

Aspectos Operativos

En la actualidad, sólo contamos con al menos 10 Técnicos Docentes que tienen bajos resultados y su actitud hacia la tarea es sin compromiso, por lo que ha habido la necesidad de tomar medidas más drásticas que nos permita involucrarlos en la tarea educativa y garantizar la atención de los usuarios con calidad y la obtención de términos de nivel.

También es importante utilizar un nuevo esquema, para que donde no se cuente con Técnico Docente se vinculé a figuras solidarias como promotores, cuya función principal es promocionar los servicios educativos e incorporar usuarios, además de lograr que los asesores se dediquen específicamente en la atención educativa de los adultos.

DIAGNÓSTICO

Otro de los cambios que ha experimentado la delegación, son los enroques en departamentos y coordinaciones de zona, con el propósito de fortalecer el trabajo administrativo y operativo, de tal manera que logremos resultados significativos. También estamos trabajando en la organización para redefinir funciones entre el personal administrativo, operativo y solidario y aplicar los procedimientos eficazmente en los procesos de inscripción, acreditación y certificación, para lograr una mejora continua en los servicios educativos.

En la actualidad, los costos por adulto que concluye nivel es de $4,950.00, costo alto, si consideramos que hubo un incremento en el pago de educadores solidarios, se organizaron un mayor número de Jornadas de incorporación y acreditación a nivel nacional y estatal, además de la vinculación con promotoras del CONAFE, que también represento un gasto reflejado en el total del presupuesto.

DIAGNÓSTICO

Con respecto a los materiales didácticos, con el impulso a la Campaña Nacional de Alfabetización, se pretende involucrar a los jóvenes prestadores de servicio social de las diferentes universidades y escuelas de educación media-superior, para que apoyen en la incorporación y atención de la población en situación de analfabetismo, para lo cual contamos con los módulos del nivel inicial en cantidades suficientes como para enfrentar este reto de la Campaña, de tal manera que con ello y el proceso de formación les estamos dando las herramientas necesarias para apoyar su tarea educativa.

La metodología para la programación y distribución de material didáctico ha tenido un impacto favorable en términos de control, sin embargo se están tomando medidas para garantizar que las coordinaciones de zona vinculen de manera inmediata los módulos entregados a los usuarios.

DIAGNÓSTICO

Es muy importante que además de aplicar la metodología para la programación, distribución y control de los materiales didácticos, que se considere un stock para la Delegación, de tal manera que estemos en posibilidad de dar respuesta inmediata a las solicitudes extraordinarias de material.

Durante el año 2013, tuvimos adultos que se han inactivado en el sistema y por consiguiente el impacto en adultos registrados se han visto disminuidos, Sin embargo se han desarrollado estrategias para reincorporar a estos usuarios, que por diversas causas no presentan examen, o dejan de ir al círculo de estudio, una de ellas es utilizar los reportes del Crystal Report con nombre y apellidos de usuarios para que los promotores visiten a estos adultos, los inviten y sensibilicen de la importancia de que concluyan su educación básica.

Metas Cualitativas

METAS CUALITATIVAS

- **Ampliar la cobertura de todos los niveles educativos, así como el fortalecimiento y gestión de acciones que contribuyan a la equidad, inclusión y calidad de los servicios educativos de toda la población, especialmente aquella que se encuentra en condiciones de desventaja social, pobreza y pobreza extrema**

- **Brindar una educación de calidad, con equidad y pertinencia, que contribuya al desarrollo armónico de la persona humana, en un marco de valores universales, con amplio acceso a los bienes y servicios culturales y tecnológicos, para impulsar la creatividad y la investigación, a través de un sistema educativo que responda a la dinámica social.**

METAS CUALITATIVAS

- Atender a la demanda potencial de Adultos que se encuentran en situación de rezago educativo, principalmente en los grupos de edad de 15 a 39 años.
- Impulsar el trabajo interinstitucional, para que las Dependencias Federales Estatales y Municipales apoyen en la promoción y vinculación de sus beneficiarios al Programa de Alfabetización.
- Concertar apoyos con las Dependencias que directamente atienden a la Población Indígena, para proporcionarle servicios educativos en su lengua materna.
- Fortalecer el funcionamiento de las Plazas Comunitarias para ofrecer servicios educativos de calidad en espacios dignos y con apoyo de la tecnología.
- Atender a los niños y jóvenes en el nivel primaria, independientemente de la situación social en que estén inmersos.

METAS CUALITATIVAS

- Impulsar el desarrollo de la Educación para Adultos entre los trabajadores y sus familias en las empresas del sector privado.

- Establecer un programa de formación para educadores solidarios en forma permanente, en el Programa de Alfabetización, para contar con personal que apoye en la tarea educativa integral para adultos en situación de analfabetismo y rezago educativo.

- Continuar impulsando un esquema de operación en Coordinaciones de Zona, para organizar y desarrollar en forma eficaz los procedimientos de inscripción, acreditación y certificación.

Metas Cuantitativas

ANEXO B

II. Programación

Programas y/o Proyectos

Objetivo

Apoyar desde el punto de vista educativo a la gran Cruzada Nacional contra el Hambre, impulsada por el Gobierno Federal, con el propósito de contribuir a abatir la pobreza y pobreza extrema en los municipios prioritarios, en este caso con un alto número de población en situación de analfabetismo y rezago educativo: Querétaro y San Juan del Río.

Beneficio o Impacto

*** Contribuir a resarcir la pobreza alimentaria y educativa, atendiendo a la población de los municipios prioritarios, que no saben leer ni escribir, no han terminado su primaria o secundaria y de esta manera puedan mejorar sus condiciones de vida.**

*** Abatir el índice de analfabetismo en los municipios de Querétaro y San Juan del Río en los próximos 5 años, alfabetizando a cerca de 13,000 personas en esta condición. Además reducir considerablemente el rezago educativo, logrando que 2,993 terminen su primaria y 15,281 concluyan su secundaria.**

Líneas de acción

✓Realizar acciones de concertación con diversas dependencias federales, estatales y municipales, con el propósito de incorporar a sus beneficiarios que se encuentren en situación de analfabetismo al Programa de Alfabetización, para su atención educativa.

✓Impulsar una campaña de promoción y difusión dirigida a la población en general para que inviten a sus familiares, amigos, vecinos, que no saben leer ni escribir y los canalicen al INEA.

✓Impulsar una campaña de incorporación durante los meses de marzo y abril, para garantizar el proceso de alfabetización durante el 2014, haciendo uso de la estructura operativa institucional y solidaria con la que cuenta el INEA, logrando la meta de incorporación al 100%.

Líneas de acción

✓Convocar a la población en general que habita los municipios de Querétaro y San Juan del Río a que sumen a esta gran cruzada y a la Campaña Nacional de Alfabetización, apoyando como asesor o alfabetizador, para atender a la población de 15 años y más que no haya concluido su educación básica, incluyendo a jóvenes prestadores de servicio social, tanto de universidades como escuelas de educación media-superior.

✓Capacitar a los prestadores de servicio social y a toda figura solidaria que se incorpore como alfabetizador, sobre la metodología de enseñanza y el manejo de los materiales didácticos.

Líneas de acción

✓Capacitar y sensibilizar a los aplicadores de exámenes, sobre la importancia que representa este sector de la población, sin menoscabo de la aplicación de la normatividad establecida.

✓Realizar un seguimiento puntual al trabajo operativo de las figuras solidarias y en específico del asesor en círculo de estudio, para garantizar una atención de calidad y por consiguiente el cumplimiento de metas.

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

Objetivo

Impulsar estrategias y acciones encaminadas a la sensibilización de la población en situación de analfabetismo, para su incorporación al Programa de Alfabetización, a través de dos procesos educativos fundamentales: la alfabetización en si misma y la conclusión del nivel inicial, así como la continuidad educativa al nivel de primaria, utilizando el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Beneficio o Impacto

*** Buscar, atender, retener y disminuir el índice de analfabetismo de la población que se encuentra en esta situación, hasta en un 50% en los próximos 5 años.**

*** Proporcionar a la población que no sabe leer ni escribir los elementos pedagógicos y desarrollo de habilidades que les permitan mejorar su calidad de vida.**

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

Líneas de acción

- ✓Realizar acciones de concertación con diversas dependencias federales, estatales y municipales, con el propósito de incorporar a sus beneficiarios que se encuentren en situación de analfabetismo al Programa de Alfabetización, para su atención educativa.
- ✓Impulsar una campaña de promoción y difusión dirigida a la población en general para que inviten a sus familiares, amigos, vecinos, que no saben leer ni escribir y los canalicen al INEA.
- ✓Impulsar una campaña de incorporación durante los meses de marzo y abril, para garantizar el proceso de alfabetización durante el 2014, haciendo uso de la estructura operativa institucional y solidaria con la que cuenta el INEA, logrando la meta de incorporación al 100%.

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN

Líneas de acción

- ✓Vincular a jóvenes prestadores de servicio social, tanto de universidades como escuelas de educación media-superior, para que apoyen en la labor educativa con adultos que no saben leer ni escribir.
- ✓Capacitar a los prestadores de servicio social y a toda figura solidaria que se incorpore como alfabetizador, sobre la metodología de enseñanza y el manejo de los materiales didácticos.
- ✓Capacitar y sensibilizar a los aplicadores de exámenes, sobre la importancia que representa este sector de la población, sin menoscabo de la aplicación de la normatividad establecida.
- ✓Realizar un seguimiento puntual al trabajo operativo de las figuras solidarias y en específico del asesor en círculo de estudio, para garantizar una atención de calidad y por consiguiente el cumplimiento de metas.

PROGRAMA REGULAR

Objetivo

Proporcionar y ofrecer a las personas jóvenes y adultas opciones educativas que permitan su atención y conclusión de nivel con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el Estado, así como el fortalecimiento de acciones para la optimización de los recursos.

Beneficio o Impacto

*** Buscar, atender, retener y disminuir el índice de rezago educativo de 78 mil 500 jóvenes y adultos en los niveles de primaria y secundaria. En el caso de primaria 26 mil y en secundaria 52 mil 500 en los próximos 5 años.**

*** Proporcionar a los jóvenes y adultos los elementos pedagógicos y desarrollo de habilidades que les permitan mejorar su calidad de vida y acceder al siguiente nivel educativo o a un empleo mejor remunerado.**

PROGRAMA REGULAR

Líneas de acción

✓Hacer un análisis del avance académico por nivel, con el propósito de observar el número de módulos que les falta por estudiar a los adultos para concluir nivel y de esta manera elaborar un programa de trabajo encaminado a darles una atención educativa intensiva y de calidad para lograr que vayan concluyendo sus niveles y por ende su educación básica.

✓Dar seguimiento a los adultos registrados en SASA en Línea que les falten entre 1 y 4 meses para inactivarse.

✓Dar seguimiento periódico, aprovechando su estructura comunitaria, a los adultos registrados en SASA en Línea, pero que se han inactivado.

✓Realizar una campaña de promoción y difusión a nivel de círculos de estudio para sensibilizar a los adultos sobre la importancia de presentar exámenes en forma periódica para que alcancen su objetivo de concluir los diferentes niveles educativos con calidad y en el menor tiempo posible.

PROGRAMA REGULAR

- ✓Actualizar a los aplicadores de exámenes, garantizando que se lleven a cabo los procedimientos establecidos y se aplique la norma de acuerdo al manual, sin menoscabo de los adultos que vayan al proceso de aplicación.
- ✓Organizar el número de aplicaciones y de sedes que se requieran, de tal manera que le ofrezcamos al adulto diferentes opciones para presentar sus exámenes en papel y en línea y se puedan alcanzar las metas de conclusión de nivel.
- ✓Continuar aplicando evaluaciones diagnósticas en papel y en línea a los usuarios que tengan antecedentes escolares, para que concluyan su educación básica en el menor tiempo posible, a través de Jornadas de Incorporación y Acreditación cuidadosamente dirigidas.
- ✓Aplicar en forma periódica exámenes en línea, específicamente en las Plazas Comunitarias que cuenten con conectividad a internet.

PROGRAMA REGULAR

- ✓Llevar a cabo eventos de capacitación para asesores por eje temático, de acuerdo al análisis de módulos que tengan mayores índices de reprobación y en estos espacios de formación se les brinden los elementos pedagógicos necesarios para realizar su tarea educativa.

PROYECTO OPORTUNIDADES

Objetivo

Focalizar en el padrón de Oportunidades a las titulares que se encuentren en situación de analfabetismo para ser atendidas por los becarios de Oportunidades.

Atender a las titulares de Oportunidades, que se encuentren en situación de rezago educativo, sensibilizándolas sobre la importancia de que concluyan su educación básica y de esta manera puedan mejorar sus condiciones de marginación y pobreza.

Beneficio o Impacto

- **Atender, retener y disminuir el índice de analfabetismo y rezago educativo entre las titulares de Oportunidades.**

- **Sensibilizar a 3,000 titulares que no saben leer ni escribir, para que se incorporen al Programa de Alfabetización y a 4,000 titulares sobre la importancia de que concluyan su educación básica y de esta manera puedan mejorar su calidad de vida.**

PROYECTO OPORTUNIDADES

Líneas de acción

✓ **Definir las localidades a atender en función de los resultados del cruce de padrones entre INEA-CONAFE-Oportunidades, con el propósito de garantizar que los becarios atiendan en estas localidades, siempre y cuando se ubique en éstas la escuela de procedencia.**

✓ **Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias que participan en el proyecto, con el fin de garantizar una adecuada operación de los servicios educativos en beneficio de las titulares del Programa Oportunidades.**

PROYECTO OPORTUNIDADES

- ✓Lograr, en forma conjunta, retener y reducir significativamente los índices de analfabetismo y rezago educativo entre la población en situación de pobreza y pobreza extrema de los distintos Municipios que vamos a atender.
- ✓Continuar con la sensibilización de las figuras operativas de las dependencias que participan en el proyecto, sobre la importancia de fomentar la cultura educativa y la participación en círculos de estudio entre las titulares del Programa Oportunidades.
- ✓Realizar la promoción al momento de la entrega de transferencias, para sensibilizar a las titulares sobre la importancia de incorporarse a los círculos de estudio del INEA, de manera conjunta con los responsables de atención del Programa Oportunidades.
- ✓Participar en las distintas mesas de apoyo que organiza la Delegación de Oportunidades, para sensibilizar a las diferentes figuras operativas, sobre la importancia de que las titulares concluyan su educación básica.

CONAFE

Objetivo

Vincular a la estructura operativa del CONAFE: Instructores Comunitarios (LEC) y Promotoras de Educación Inicial, con el propósito de apoyar como alfabetizadores, para atender a la población que se encuentre en situación de analfabetismo en las localidades donde desarrollan sus actividades cotidianas.

Beneficio o Impacto

- **Atender, retener y disminuir el índice de analfabetismo y rezago educativo entre los padres de familia de los beneficiados con los programas educativos del CONAFE.**

- **Sensibilizar a 1,800 adultos, ya sea con los padres de familia o con la población abierta que no sabe leer ni escribir, para que se incorporen al Programa de Alfabetización.**
- **Sensibilizar a las figuras operativas del CONAFE sobre la importancia de participar decidida y comprometidamente con la población en situación de pobreza y pobreza extrema que ellos atienden y que requieren un aprendizaje de la lecto-escritura, para mejorar sus condiciones de vida.**

CONAFE

Líneas de acción

✓ **Definir las localidades a atender en función de los resultados del cruce de padrones entre INEA-CONAFE-Oportunidades, con el propósito de garantizar que los instructores comunitarios y promotoras atiendan en estas localidades.**

✓ **Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias que participan en el proyecto, con el fin de garantizar una adecuada operación de los servicios educativos en beneficio de la población que requiere aprender a leer y a escribir.**

CONAFE

- ✓Lograr, en forma conjunta, retener y reducir significativamente los índices de analfabetismo y rezago educativo entre la población en situación de pobreza y pobreza extrema de los distintos Municipios que vamos a atender.
- ✓Continuar con la sensibilización de las figuras operativas del CONAFE, sobre la importancia de fomentar la cultura educativa y la participación en círculos de estudio de los padres de familia, de los niños que atiende y de la población abierta que vive en esas comunidades.
- ✓Realizar la promoción para sensibilizar a la población sobre la importancia de incorporarse a los círculos de estudio del INEA, de manera conjunta con los instructores comunitarios y promotoras.
- ✓Realizar la formación inicial de los instructores comunitarios y de las promotoras, para brindarles los elementos técnico-pedagógicos, que les permita enfrentar con éxito la tarea educativa de alfabetizar.

PROYECTO INDÍGENA

Objetivo

Brindar a la población indígena contenidos pertinentes con materiales en lengua materna para impulsar el aprendizaje del idioma Hña Hñu y de esta manera rescatar las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas.

Beneficio o Impacto

- ✓**La población indígena atendida con materiales educativos en lengua materna.**
- ✓**Lograr la continuidad educativa de la población que se alfabetizo en su lengua, para que concluya los otros niveles educativos: primaria y secundaria.**
- ✓**Disminuir el índice de analfabetismo en lengua materna y en español como segunda lengua, principalmente en los municipios de Tolimán, Amealco, Cadereyta y Querétaro.**

PROYECTO INDÍGENA

Líneas de acción

✓Vincularse con las instituciones que operan en las comunidades indígenas, con la finalidad de sensibilizarlas de la importancia de desarrollar la lengua materna en forma escrita, de tal manera que rescatemos las costumbres y tradiciones indígenas de los Municipios de Amealco, Cadereyta, Tolimán y Querétaro.

✓Impulsar un trabajo conjunto con el gobierno estatal y federal, para atender en forma integral a las comunidades indígenas de éstos municipios, con el propósito de brindarles diferentes opciones educativas, de capacitación, salud y proyectos productivos que permitan elevar el nivel educativo y de vida de ésta población.

PROYECTO INDÍGENA

- ✓Sensibilizar a las comunidades indígenas de la importancia de su participación en los diferentes proyectos educativos, asistiendo a las reuniones de los ejidatarios, para establecer acuerdos y compromisos.
- ✓Realizar reuniones periódicas entre el personal institucional y operativo que desarrolla el proyecto indígena, para conocer problemáticas, avances y estar en posibilidades de retroalimentar el proceso educativo en lengua materna.
- ✓Elaborar material de examen para generar evaluaciones formativas y finales, para lograr que este sector de la población tenga constancia del aprendizaje de la lengua materna.

PROYECTO PLAZAS COMUNITARIAS

Objetivo

Ofrecer a las personas jóvenes y adultas acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, para concluir su educación básica y desarrollar competencias laborales y sociales, consolidando los servicios educativos y de capacitación que se ofrecen.

Beneficio o Impacto

- ✓**Conclusión de la educación básica de las personas jóvenes y adultas aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en el aprendizaje como en la presentación de sus exámenes en línea.**

- ✓**Desarrollo de competencias tecnológicas en adultos y personal solidario, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- ✓**Consolidación de los servicios educativos y de capacitación que se ofrecen a los adultos atendidos en el MEVyT y población abierta.**

PROYECTO PLAZAS COMUNITARIAS

Líneas de acción

✓Organizar cursos de capacitación inicial y de actualización dirigidos a los educadores solidarios adscritos a las plazas comunitarias para darles a conocer lineamientos, estrategias y metodologías de aprendizaje para lograr que los adultos en rezago educativo utilicen las TIC'S para obtener conocimientos a través de los módulos del MEVyT y presentar sus exámenes en línea y de esta manera terminen sus niveles educativos.

✓Impulsar la consolidación de los Comités de Contraloría Social para lograr la transparencia en la atención educativa con calidad en plazas, de tal manera que se garanticen los servicios educativos y tecnológicos que se ofrecen.

PROYECTO PLAZAS COMUNITARIAS

- ✓Realizar seguimiento educativo y operativo a las plazas en forma periódica, para garantizar que tengan un funcionamiento óptimo y se tengan resultados cualitativos y cuantitativos que permitan reducir los índices de rezago educativo, en las localidades donde se ubican éstas, así como en su área de influencia.
- ✓Apoyar el desarrollo de la Campaña Nacional de Alfabetización, a través de sus promotores y utilizando esos espacios educativos para la incorporación y atención de población en situación de analfabetismo.

PROGRAMA PRIMARIA PARA JÓVENES 10-14

Objetivo

Ofrecer a los niños y jóvenes que por diversas causas no concluyeron su educación primaria, la posibilidad de que terminen este nivel, utilizando los materiales didácticos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), de tal manera que se puedan reincorporar en el nivel de secundaria al sistema formal, apoyados por orientadores educativos capacitados para orientar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMA PRIMARIA PARA JÓVENES 10-14

Beneficio o Impacto

✓Que los niños y jóvenes de 10-14 concluyan su educación primaria por medio del MEVyT.

✓Capacitación de orientadores educativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

✓Reincorporar a los niños y jóvenes de 10-14 años atendidos en este nivel a la secundaria formal.

✓Atender con calidad a los niños y jóvenes de 10-14 años, para que adquieran los conocimientos y habilidades para continuar en el siguiente nivel.

PROGRAMA PRIMARIA PARA JÓVENES 10-14

Líneas de acción

- **Vincular orientadores educativos con un perfil mínimo de preparatoria; capacitarlos sobre la metodología de aprendizaje, el manejo de las características y problemáticas de estos jóvenes y el manejo del material utilizado.**

- **Vincularnos con dependencias de asistencia social para realizar un trabajo interdisciplinario de atención a este sector de la población, entre ellas podemos mencionar al DIF, a través de su programa MESE (Menores en Situación Extraordinaria); AMA (Atención a Menores); el Centro de Integración Juvenil; el Programa Oportunidades y por medio de algunas escuelas públicas que nos canalizan a desertores del sistema formal.**

ESTRATEGIA CERTIFICACIÓN CONEVyT

Objetivo

Ofertar servicios educativos de calidad a los trabajadores y sus familiares de las empresas que operan en el Estado, otorgando el reconocimiento CONEVyT a todas aquellas que se encuentren libres de rezago educativo, por acciones desarrolladas en favor de la educación de adultos y las que se encuentren en este momento apoyando a sus trabajadores para que concluyan su educación básica, con el firme propósito de impulsar la calidad, productividad y competitividad en el sector privado.

ESTRATEGIA CERTIFICACIÓN CONEVyT

Beneficio o Impacto

✓Atención a trabajadores y familiares de las empresas que operan en el Estado, con los programas que ofrece el Instituto.

✓Otorgamiento a empresas del reconocimiento CONEVyT que han quedado libres de rezago educativo y apoyan el desarrollo de la educación básica a sus trabajadores.

✓Conclusión de los niveles de primaria o secundaria por parte de los trabajadores, obteniendo el certificado correspondiente.

ESTRATEGIA CERTIFICACIÓN CONEVyT

Líneas de acción

- Realizar concertaciones con las medianas, pequeñas y microempresas para brindarles los servicios educativos de primaria y secundaria a sus trabajadores, directamente en la empresa o canalizarlos a las plazas comunitarias y puntos de encuentro que operen en la entidad.
- Establecer convenios con las cámaras empresariales, con el propósito que nos ayuden a sensibilizar a los empresarios sobre la importancia de que sus trabajadores cuenten con su educación básica.

Objetivo

Ofertar servicios educativos de calidad a los trabajadores y sus familiares de las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal que operan en el Estado, otorgando el reconocimiento CONEVyT a todas aquellas que se encuentren libres de rezago educativo, por acciones desarrolladas en favor de la educación de adultos y las que se encuentren en este momento apoyando a sus trabajadores para que concluyan su educación básica, con el firme propósito de abatir el rezago educativo en las instituciones del sector público.

Beneficio o Impacto

✓Atención a trabajadores y familiares de las dependencias federales, estatales y municipales que operan en el Estado, con los programas que ofrece el Instituto.

✓Otorgamiento a instituciones del reconocimiento CONEVyT que han quedado libres de rezago educativo y apoyan el desarrollo de la educación básica a sus trabajadores.

✓Conclusión de los niveles de primaria o secundaria por parte de los trabajadores, obteniendo el certificado correspondiente.

Líneas de acción

- Realizar concertaciones con las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal que operan en el estado, para brindarles los servicios educativos de primaria y secundaria a sus trabajadores, directamente en la dependencia o canalizarlos a las plazas comunitarias y puntos de encuentro que operen en la entidad.
- Enviar oficios firmados por el delegado, para invitar a los titulares de las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, con la finalidad de que se sumen a esta gran labor educativa para atender a sus trabajadores que se encuentran en situación de rezago educativo, es decir, que no han concluido su primaria o secundaria.

Objetivo

Ofertar servicios educativos de calidad a los beneficiarios de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de apoyar a la población vinculada a las instituciones de asistencia privada que se encuentren en situación de analfabetismo y rezago educativo, de tal manera que se incorporen a los programas educativos que oferta el INEA, para que concluyan su primaria, secundaria o aprendan a leer y a escribir.

Beneficio o Impacto

✓Atención a beneficiarios de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de asistencia privada que operan en el Estado, con los programas que ofrece el Instituto.

✓Lograr que la población con capacidades diferentes o grupos vulnerables tengan acceso a una oferta educativa, que les permita obtener mayores elementos para mejorar sus condiciones de vida.

✓Conclusión de los niveles de primaria o secundaria por parte de los beneficiarios, obteniendo el certificado correspondiente.

Líneas de acción

- Realizar concertaciones con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de asistencia privada, para brindarles los servicios educativos de primaria y secundaria a sus beneficiarios, directamente en las plazas comunitarias y puntos de encuentro que operen en la entidad.

- Visitar a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones de asistencia privada, para informarles de los programas educativos que ofrece el INEA y que están dirigidos a sus beneficiarios que se encuentren en situación de analfabetismo o rezago educativo, con el propósito de que se sumen a esta gran labor educativa para atender a este sector de la población, y de esta manera puedan concluir su educación básica.

Objetivo

Consolidar a nivel administrativo y operativo el desarrollo de los procedimientos y la aplicación oportuna y eficaz de las normas establecidas en los procesos de inscripción, acreditación y certificación, con el propósito de continuar dándole certidumbre y calidad a los servicios educativos que ofertamos.

Beneficio o Impacto

✓Optimizar los niveles administrativo y operativo durante la aplicación de las normas establecidas en los procesos de inscripción, acreditación y certificación.

✓Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios educativos que ofertamos.

Líneas de acción

- **Revisión y análisis de los procedimientos de inscripción, acreditación y certificación de los adultos atendidos en los diferentes programas educativos.**

- **Supervisión de las aplicaciones de exámenes en las diferentes sedes.**

- **Capacitación sobre la normatividad de los procedimientos de inscripción, acreditación y certificación para el personal institucional involucrado en estas tareas.**

- **Realizar reuniones periódicas de realimentación con Coordinadores de Zona y Jefes de Departamento, para garantizar el avance en las áreas de oportunidad a nivel administrativo**

PROYECTO FORMACIÓN DE PERSONAL

Objetivo

Planear y organizar eventos de formación dirigidos a las figuras institucionales y solidarias, de tal manera que cuenten con los elementos necesarios para realizar con calidad su tarea educativa, a través del manejo adecuado de la metodología de aprendizaje que ofrece el MEVyT y garantizando una adecuada gestión de los servicios educativos, para el óptimo funcionamiento de los espacios educativos con los que contamos actualmente.

Capacitar a todas las figuras solidarias involucradas en la Campaña Nacional de Alfabetización, específicamente a las del CONAFE y Oportunidades.

Sensibilizar al personal institucional sobre la importancia de impulsar la incorporación de adultos al Programa de Alfabetización.

PROYECTO FORMACIÓN PERSONAL

Beneficio o Impacto

✓**Garantizar el aprendizaje con calidad de los adultos de 15 años y más que no saben leer ni escribir, logrando su continuidad educativa a nivel de primaria.**

✓**Lograr una atención de calidad a los adultos incorporados a los niveles de primaria y secundaria, para garantizar la certificación de los mismos, de tal manera que puedan vincularse a la educación media superior o acceder con mayores elementos al mercado laboral.**

Líneas de acción

➢**Capacitar a los alfabetizadores de las dependencias que apoyan la Campaña Nacional de Alfabetización, en función de las características operativas de cada uno de ellos.**

➢**Realizar la capacitación inicial y de actualización de las figuras solidarias y del personal institucional, haciendo énfasis en el Programa de Alfabetización.**

PROYECTO FORMACIÓN PERSONAL

- **Capacitar al personal institucional y solidario sobre la metodología de aprendizaje del MEVyT.**

- **Calendarizar los cursos afines a las funciones de cada figura participante en el proceso de las tareas educativas.**

- **Capacitar a las figuras solidarias sobre la metodología de aprendizaje de aquellos módulos del MEVyT con mayor índice de reprobación.**

III. Presupuesto

ANEXO C

IV. Evaluación 2013

CATEGORÍAS

Eficacia

Porcentaje de conclusión: 45%

Justificación

Durante el año 2013 logramos que concluyeran nivel 19,099 usuarios en los diferentes niveles educativos, 1,810 que aprendieron a leer y a escribir, 4,114 que terminaron el nivel primaria y 13,175 el nivel de secundaria. A nivel global obtuvimos una calificación de buen desempeño con el 77% de cumplimiento. En el nivel de secundaria tuvimos un impacto al rezago educativo de casi 1.9%, mientras que la disminución en el mismo fue del 3.3%. Este indicador nos muestra que la Delegación Querétaro esta por encima de la meta anual en un 3.6% más, lo que significa haber rebasado la meta establecida en un 103.6% en el 2013.

Por lo que se refiere al porcentaje de conclusión, logramos que 45 de cada 100 adultos registrados concluyera algún nivel educativo.

CATEGORÍAS

Eficacia

Cumplimiento de la meta de Educandos Registrados: 105.5%

Justificación

Durante el año 2013, logramos registrar a 48,327 usuarios al MEVYT, a través de diversas estrategias como las jornadas locales y la nacional, dirigidas las primeras hacia población beneficiaria de los proyectos que operamos, como CONEVyT, Oportunidades, Buen Juez, etc. Además de conformar grupos de promotores que realizaron funciones específicas para buscar, convencer y atender a los adultos inactivos, lo que permitió obtener resultados importantes. En general, logramos registrar a un poco más de usuarios que en el 2012, a los diferentes niveles educativos, impactando en este indicador de manera positiva, ya que atendimos a 56 de cada 100 registrados, lo cual significa que la oferta educativa impactó en la incorporación de un mayor número de adultos.

CATEGORÍAS

Eficacia

Cumplimiento de la meta de UCN'S: 103.5%

Justificación

Durante el año 2013, se aplicaron diversas estrategias para lograr que los adultos concluyeran su nivel, entre ellas las Jornadas Nacional y Estatal de Incorporación y Acreditación, logrando resultados importantes en conclusiones de nivel, También realizamos la vinculación de los usuarios que les faltaban entre uno y cuatro módulos para terminar su nivel, presentaron sus exámenes, los acreditaron y concluyeron su primaria o secundaria. A nivel anual el índice de conclusión fue 0.45, lo cual implica que 45 de cada 100 usuarios registrados concluyeran un nivel educativo, 3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. Es importante mencionar que al finalizar el año fiscal, logramos rebasar la meta en más de 100% en conclusiones de nivel.

CATEGORÍAS

Eficacia

Cumplimiento de la meta de exámenes en línea: 111%

Justificación

Durante el año 2013, se aplicaron exámenes en línea principalmente en las plazas comunitarias, logrando un impacto favorable en la acreditación y presentación de este tipo de examen, el cual es mucho más fácil, rápido y atractivo para los jóvenes que quieren concluir su nivel de secundaria. Durante los diferentes trimestres tuvimos una presentación de mas a menos, del 94% en el primer trimestre al 112% en el tercer trimestre, bajando sólo una décima al finalizar el año, quedando en 111%.

Este indicador refleja la importancia de mantener esta forma de presentar examen, ya que facilita el proceso de acreditación y disminuye los costos de impresión y distribución del material de examen. Además consideramos que es una forma más versátil y didáctica que permite a los jóvenes usuarios concluir en el menor tiempo posible. Mientras que el porcentaje de cumplimiento a nivel nacional de 119%, la delegación esta al 111%.

CATEGORÍAS

Eficacia

Certificados entregados en el período de vigencia: 61%

Justificación

Durante el año 2013, logramos entregar certificados directamente a los usuarios y en el período de vigencia que marca la normatividad sólo a 61 usuarios de 100 certificados emitidos, situación que tiene que ver, principalmente con el trámite del certificado tardío que hacen las coordinaciones de zona, por no contar con los expedientes completos, básicamente porque les faltan las fotografías. Precisamente la delegación, a través de la UCIAC, esta verificando que los expedientes de los adultos registrados estén completos, en caso de que no sea así se establece una no conformidad y se da un plazo determinado para solventar esta irregularidad. A pesar de ello la delegación se encuentra dentro de los parámetros aceptables, ya que a nivel nacional el promedio es del 70% y nosotros logramos el 61%, reconociendo la importancia de impulsar medidas que logren la entrega del certificado en el período de vigencia establecido por la normatividad.

CATEGORÍAS

Eficiencia

UCN por plaza comunitaria: 196

Justificación

Al finalizar 2013, logramos que en promedio cada plaza tuviera 196 conclusiones de nivel, de los diferentes niveles educativos, debido en gran medida a la aplicación de exámenes en línea, que permitían que el usuario acreditara en el menor tiempo posible y por consiguiente concluyera su nivel educativo. También, en algunas plazas comunitarias, donde la señal de internet es intermitente, se aplicaron exámenes en papel, que también se tradujo en conclusiones de nivel. Las campañas nacionales y estatales de incorporación y acreditación, trajeron beneficios a la plaza comunitaria, al incorporarse, acreditarse y concluir nivel un buen número de usuarios sensibilizados por los promotores y asesores que operan en las plazas. Estamos 77 UCN'S más que la media nacional, logrando que en cada uno de los trimestres este indicador fuera de menos a más, hasta obtener resultados importantes en estos espacios educativos.

CATEGORÍAS

Eficiencia

UCN por técnico docente: 208

Justificación

Al finalizar 2013, logramos que en promedio cada técnico docente tuviera 208 conclusiones de nivel, de los diferentes niveles educativos, debido en gran medida a que hubo una coordinación adecuada con el Programa Oportunidades, logrando que las titulares concluyeran su nivel de primaria y secundaria. También el trabajo realizado con el proyecto Certificación CONEVyT, sumó logros principalmente en el nivel de secundaria, además el trabajo de acompañamiento con las figuras de las plazas comunitarias, no solo del técnico docente del área de influencia de la plaza, sino también otros técnicos que llevaron usuarios a las plazas para que presentaran examen y por ende concluyeran nivel. Mientras que a nivel nacional hay un promedio de 151 conclusiones de nivel por técnico docente, en la delegación es de 208, también teniendo un incremento sustancial en cada uno de los trimestres, el más productivo precisamente fue el cuarto trimestre.

CATEGORÍAS

Eficiencia

UCN asesor: 15

Justificación

Al finalizar 2013, logramos que en promedio cada asesor tuviera 15 conclusiones de nivel, de los diferentes niveles educativos, debido en gran medida a que los asesores realizaban la doble función de incorporación y atención educativa, logrando que muchos de ellos no sólo tuvieran 15 UCN'S en promedio, sino que llegaron a tener entre 20 y 25, lo que permite elevar el promedio a nivel global. Es importante mencionar que muchos de estos logros se debe al trabajo educativo que desarrolla esta figura, aunado a la aplicación de exámenes en línea, lo que se traduce en conclusiones de nivel para los asesores. Mientras que a nivel nacional hay un promedio de 13 conclusiones de nivel por asesor, en la delegación es de 15, también teniendo un incremento sustancial en cada uno de los trimestres, el más productivo precisamente fue el cuarto trimestre.

CATEGORÍAS

Eficiencia

Utilización de exámenes finales: 76%

Justificación

Al finalizar 2013, logramos que de cada 100 exámenes finales recibidos 76 fueran utilizados, lo cual implica que todavía tenemos un 24% de desperdicio de los exámenes finales, esta situación obedece en gran medida a que se programan los exámenes en las sedes de aplicación y el usuario no acude a sustentar su examen por diferentes causas, también de que la coordinación de zona solicita un examen final determinado y no se envían de acuerdo a la solicitud previamente realizada por el adulto, por lo que este material se desperdicia. También en ocasiones obedece a que el adulto no lleva sus evidencias porque no ha concluido el estudio del módulo, por lo tanto no se le deja presentar y ese material se regresa. A pesar de ello hemos ido decreciendo en cuanto a la utilización de material de examen, ya que en el primer trimestre el porcentaje era del 77%, llegando a tener un 74% en el tercer trimestre, por lo que en promedio en el año es del 76%. A nivel nacional el promedio es similar al que tiene la Delegación, es decir, el 76%, indicador que refleja que hay menor desperdicio de material en relación a exámenes finales.

CATEGORÍAS

Eficiencia

Utilización de exámenes diagnósticos: 65%

Justificación

Al finalizar 2013, logramos que de cada 100 exámenes diagnósticos recibidos 65 fueron utilizados, lo cual implica que cada vez canalizamos a más usuarios al proceso educativo y utilizamos más la diagnóstica sólo como parte del proceso de incorporación a los círculos de estudio. A pesar de ello consideramos que la aplicación de la evaluación diagnóstica tiene su lado positivo, ya que existen usuarios que reprobaron una materia en el nivel de secundaria formal, lo cual les impide acceder al siguiente nivel, se acercan al INEA, presentan su diagnóstica, la acreditan y concluyen el nivel de secundaria y pueden continuar con su educación media superior, de ahí la importancia de mantener vigentes la aplicación de este tipo de exámenes. A nivel nacional el porcentaje de utilización del examen diagnóstico es del 60%, mientras que en la delegación es del 65%. También es importante considerar que este indicador refleja que las jornadas nacionales y estatales de incorporación y acreditación generan, por la promoción realizada, la utilización del examen diagnóstico, lo cual se ve reflejado en el incremento en los diferentes trimestres.

CATEGORÍAS

Operación

Exámenes acreditados por educando: 3.1

Justificación

Durante el 2013 logramos tener el control en la aplicación de exámenes, ya que en ocasiones se estaban aplicando 6 exámenes por adulto, estableciendo estrategias, para impulsar la aplicación de sólo 4 por adulto como lo marca la normatividad, situación que se ve reflejada en este indicador al acreditar de 4 3.1 exámenes en promedio por adulto que presenta examen. Aunque es importante mencionar que durante los diferentes trimestres nos mantuvimos entre 2.1 y 2.7 exámenes acreditados por adulto. También es importante mencionar que en este promedio de 3.1 exámenes acreditados por adulto, la aplicación en línea contribuye, ya que es más fácil, rápido y con un número menor de reactivos.

De esta manera, a nivel nacional el promedio de exámenes acreditados por adulto es similar al de la delegación, es decir, 3.1, indicador que refleja que el adulto transite por su proceso educativo y presente sus exámenes de acuerdo a la normatividad establecida y en función de los conocimientos adquiridos.

CATEGORÍAS

Operación

Educando con el módulo correspondiente vinculado: 78%

Justificación

Durante el 2013 logramos vincular el 78% de los módulos recibidos a los educandos activos, todavía falta generar acciones en el ámbito administrativo y en el operativo, para garantizar que el usuario cuente con su módulo en tiempo y forma para iniciar su proceso educativo. En el aspecto administrativo, sensibilizar al analista de planeación, para que al momento de la inscripción asigne el módulo que corresponda al adulto. Mientras que en el aspecto operativo, es fundamental sensibilizar a los técnicos docentes, para que entreguen el módulo vinculado en el sistema al adulto, de tal manera que al momento de presentar su examen éste corresponda al módulo vinculado. Además debemos sensibilizar también al coordinador de zona para que le de seguimiento a esta relación módulo vinculado-módulo entregado. A pesar de ello consideramos que la delegación tuvo a principios de año el 82% de módulos vinculados y sólo decayó 4 puntos porcentuales, lo cual significa que vamos en el camino correcto con las estrategias antes planteadas.

De esta manera, la media nacional en este indicador es del 76%, mientras que en la delegación es del 78%.

CATEGORÍAS

Operación

Certificados emitidos al mes de su conclusión: 48%

Justificación

Durante el 2013 logramos emitir el 48% de certificados al mes de su conclusión, porcentaje bajo si consideramos que estamos cumpliendo al 100% la meta de conclusiones de nivel, de tal manera que existen serios problemas en la operación, para poder tramitar en tiempo y forma los certificados que se generan a partir de las conclusiones de nivel, entre otros problemas es no recabar la fotografía a tiempo y en algunos casos el comprobante de domicilio, en menor medida problemas entre la CURP y el acta de nacimiento, todos ellos se traducen en un trámite de certificados tardío, lo que a su vez genera que no se emitan en el tiempo establecido por la normatividad.

De esta manera, la media nacional en este indicador es del 73%, mientras que en la delegación es del 48%, muy por debajo de las expectativas planteadas, por lo que necesitamos mejorar en mucho este indicador, de ahí que se involucrará a la CIAC para garantizar que los expedientes del usuario registrado estén debidamente conformados, para que al momento de concluir nivel se realice de inmediato el trámite del certificado.

CATEGORÍAS

Operación

Plazas Comunitarias en operación: 95%

Justificación

Durante el 2013 tuvimos al 98% las plazas comunitarias en operación, sin embargo en el segundo semestre en la plaza comunitaria de BOYE, ubicada en el municipio de Cadereyta, la delegación municipal comento que se iba a remodelar el espacio por lo que el equipo y el mobiliario se trasladaría momentáneamente a otro espacio, el cual no cumplió con las características físicas requeridas para la operación de la plaza, además en el tiempo prometido no se realizo la remodelación, por lo que se tomo la decisión de ponerla en suspensión temporal , mientras se ubicaba otra espacio adecuado para su funcionamiento. Por ello tenemos actualmente un 95% de plazas comunitarias en operación.

De esta manera, la media nacional en este indicador es del 96%, mientras que en la delegación es del 95%, un punto porcentual por debajo de la media nacional, consideramos en un lapso de dos meses estaremos funcionando al 100% las plazas comunitarias planteadas para esta delegación.

CATEGORÍAS

Calidad

Porcentaje de inactivación: 32%

Justificación

Durante el 2013 se inactivaron en el sistema 15,465 usuarios de los diferentes niveles educativos, permaneciendo mas de 32,000 adultos en los diferentes grupos de estudio, situación que obedece principalmente a la no presentación de exámenes por parte del usuario durante nueve meses, en específico en el nivel de alfabetización, aunque también hemos detectado usuarios que cursan los niveles de primaria y secundaria que también dejan de presentar en forma periódica los exámenes que corresponden. La delegación ha instrumentado una serie de estrategias para revertir la tendencia de este indicador, entre ellas obtener los reportes del crystal report, donde aparecen los usuarios que les falta entre uno y cuatro módulos para concluir nivel y son inactivos, los promotores de plazas y de comunidad tienen la tarea de visitarlos, convencerlos y reincorporarlos con un examen, aún cuando lo reprueben, dándole seguimiento hasta la conclusión de su nivel. También los usuarios inactivos que les faltan más de cuatro módulos para concluir nivel, se establece el seguimiento puntual para su reincorporación, a través de los asesores. La delegación tiene un porcentaje de inactivación muy por debajo de la media nacional que es de 45% y este porcentaje lo hemos mantenido durante el segundo semestre del 2013.

CATEGORÍAS

Calidad

Módulos acreditados por medio de las TIC por plaza comunitaria: 387

Justificación

Durante el 2013 como resultado de la realización de las jornadas nacionales de incorporación y acreditación, que principalmente se llevan a cabo en plazas comunitarias, se ha logrado la aplicación de un considerable número de exámenes en línea, de tal manera que en este rubro rebasamos la meta en más del 100%, situación que se traduce en un mayor número de exámenes acreditados en cada uno de estos espacios educativos, ya que los exámenes en línea representan para los jóvenes la facilidad en su presentación porque dominan la tecnología, además de que el número de reactivos en cada examen es menor al de los exámenes en papel, de ahí que se han generado de manera constante los módulos acreditados. La delegación tiene 387 módulos acreditados por medio de las TIC, mientras que a nivel nacional se lograron en promedio 396, por lo que no estamos tan alejados de este promedio, de tal manera que los resultados obtenidos se pueden considerar dentro del parámetro de buen desempeño.

CATEGORÍAS

Calidad

Calificación de la CIAC: 9.1

Justificación

Durante el 2013 el trabajo desempeñado por la Unidad de Calidad se ha mantenido en esta calificación de 9.1, la cual se considera un parámetro importante ya que este resultado refleja que se han cumplido las metas de sedes verificadas y expedientes revisados, aunque en el caso de la resolución de las no conformidades, las coordinaciones de zona tardan en ocasiones en dar respuestas a las mismas, principalmente cuando se trata de fotografías de los usuarios. Sin embargo se han desarrollado acciones para subsanar estas no conformidades, entre ellas, la toma de fotografías directamente en el domicilio del educando y la instalación de un programa de cómputo en la coordinación de zona, para imprimir las fotografías. La delegación tiene la misma calificación de 9.1 que a nivel nacional, lo que se traduce en que estamos desarrollando con buen desempeño la labor operativa y de seguimiento hacia las coordinaciones de zona.

CATEGORÍAS

Calidad

UCN con proceso educativo: 59%

Justificación

Durante el 2013 logramos 19,099 conclusiones de nivel en los diferentes niveles educativos, de los cuales 10,695 fueron con proceso educativo y 8,404 a través de evaluaciones diagnósticas, aspecto que se explica con el desarrollo de las Jornadas Nacionales y Estatales de Incorporación y Acreditación, ya que de las primeras tuvimos 3 en el año y de las segundas dos, promocionándose la presentación de la evaluación diagnóstica, misma que presentan en su mayoría jóvenes que requieren concluir de inmediato y transitar a la educación media-superior. De ahí la explicación del porcentaje de UCN con proceso educativo, además si observamos el comportamiento trimestral, donde tenemos un mayor número de UCN con proceso educativo es en el primer trimestre, ya que no hay jornada, mientras que en los siguientes trimestres baja este porcentaje precisamente por el impulso de esta estrategia. La delegación tiene el 59% de UCN'S con proceso educativo, mientras que a nivel nacional es el 67%.

CATEGORÍAS

Calidad

Asesores de nuevo ingreso con formación inicial: 39%

Justificación

Durante el 2013 hemos logrado capacitar a los asesores de nuevo ingreso, prácticamente al 95% de los que ingresan, sin embargo en el último trimestre representa una baja en el porcentaje dado que la mayoría de los asesores nuevos han sido formados con anterioridad y solo en el último trimestre nos quedan algunos que se incorporaron en ese período, a los cuales por lo menos se les da la inducción para que puedan iniciar su tarea educativa con adultos. A nivel global tenemos un promedio de cumplimiento del 80%, debido en gran medida a que en ocasiones no se registra el proceso de formación en el RAF(Registro Automatizado de Formación) por parte de las coordinaciones de zona. De tal manera que no se ve reflejado el trabajo de formación hacia todos nuestros asesores de nuevo ingreso. Sin embargo la delegación ha tomado acciones para garantizar que principalmente la formación inicial sea registrada en el RAF, sensibilizando a los técnicos docentes para que informen al enlace educativo de la coordinación las acciones de formación realizadas. La delegación tiene el 80% en promedio de Asesores de nuevo ingreso con formación inicial, mientras que a nivel nacional es el 60%.